



Términos y condiciones de participación

IV Concurso de Felicitaciones Navideñas de ARNAC

Navidad 2024

www.arnac.org

1. **Objetivo:**

El concurso tiene como objetivo fomentar la creatividad y la expresión artística en los niños y niñas de altas capacidades a través de la creación de felicitaciones navideñas, que puedan transmitir valores como la alegría, la solidaridad, la esperanza y la unión.

2. **Participantes:**

Este concurso está dirigido a asociados/as de ARNAC con edades comprendidas entre los 4 y los 17 años.

3. **Plazo y modo de entrega:**

Las felicitaciones deben entregarse antes del 8 de diciembre de 2024 por alguno de los siguientes medios:

- entregándolas presencialmente el sábado 16 de noviembre de 2024 entre las 10:15 y las 10:30 horas en el Centro Cultural Ibercaja, situado en la Plaza Diversidad, 2 de Logroño, antes de la sesión de padres de ese mismo día.
- enviándolas en formato digital a la dirección de correo electrónico info@arnac.org
- concertando una cita previa para su entrega física a través de info@arnac.org o en el 941237583.

*En el caso de resultar ganadora una propuesta enviada por email, se acordará la entrega física de la misma posteriormente.

4. **Categorías:**

- **Modalidad imagen:** Creación de un dibujo, pintura, collage, imagen digital...
- **Modalidad literaria:** Creación de un poema, relato corto o frase de felicitación navideña escrita.
- **Modalidad video:** Diseño de una felicitación digital en formato de video.

5. **Tema:**

Las felicitaciones deben girar en torno al tema de la Navidad. Debe tratarse de una obra original, especialmente realizada para el concurso. Se valorará la originalidad, la inclusión de motivos relacionados con la asociación y el reflejo de los objetivos de ARNAC.

6. **Formato de presentación:**

- **Modalidad imagen:** En el caso de imagen tradicional/manual, se podrá utilizar cualquier técnica pictórica o collage (óleo, acuarela, carboncillo, lápices de colores, cera, pastel...), siempre que posibilite su reproducción digitalizada o impresa. Se podrá utilizar cualquier color a excepción del dorado y plateado. En el caso de imagen digital, debe presentarse en formato jpg, .png o .pdf. El tamaño será Din A4 apaisado. Si la obra se envía por email, se utilizarán los formatos JPEG, PNG o PDF con un tamaño recomendado de 210 x 297 mm ó

1191 x 1684 px y con una resolución mínima de 144 dpi para asegurar la calidad de la imagen.

- **Modalidad literaria:** El trabajo debe presentarse en un archivo de texto (.doc, .rtf, .pdf) con la tipografía Arial, 12 pt, interlineado 1,5. En el caso del relato corto y el poema, la extensión máxima no debe superar un A4 por una cara.
- **Modalidad video:** Video corto (.mp4, .mov, .avi), con un tamaño de archivo que no supere los 60 MB. La duración de los vídeos no debe superar los 60 segundos. El envío de los archivos no puede realizarse por correo electrónico debido a su peso, así que se realizará a través de plataformas tipo www.wetransfer.com o Google Drive, asegurando los permisos necesarios para su descarga. En caso de tener alguna dificultad en el envío, llamad al 941238573 y os ayudaremos para solucionar el problema.

*** IMPORTANTE:** El nombre, apellidos y edad de los participantes no se reflejarán en los trabajos presentados, si no que se incluirán en el texto del email en el caso de ser enviado por este medio o en el reverso del trabajo en caso de entregarlo físicamente.

Aquellos participantes que opten por más de una modalidad, deberán entregar las creaciones como trabajos separados. Una misma creación solo podrá participar en una única modalidad.

Se pueden admitir creaciones generadas o editadas con herramientas de inteligencia artificial, siempre y cuando se indique su uso. En caso de duda, el jurado podrá solicitar los archivos originales con el fin de esclarecer cualquier cuestión al respecto de su utilización.

7. Criterios de evaluación:

- Creatividad y originalidad.
- Calidad técnica (en el caso de las modalidades dibujo y digital).
- Coherencia con el tema y los valores navideños y de ARNAC.
- Expresión personal y emocional.

8. Premios:

- Premio absoluto a la mejor imagen de felicitación navideña: Vale de 50€ canjeable por artículos de Escala Papelería Técnica, publicación en web oficial, envío de la felicitación en representación de Arnac a autoridades, organismos públicos, entidades sociales, centros educativos, medios de comunicación y miembros de la asociación.
- Premio absoluto a la mejor poesía, relato corto o frase de felicitación navideña: Vale de 50€ canjeable por artículos de Escala Papelería Técnica, publicación en web oficial, envío de la felicitación en representación de Arnac a autoridades, organismos públicos, entidades sociales, centros educativos, medios de comunicación y miembros de la asociación.

- Premio absoluto al mejor video: Vale de 50€ canjeable por artículos de Escala Papelería Técnica, publicación en web oficial, envío de la felicitación en representación de Arnac a autoridades, organismos públicos, entidades sociales, centros educativos, medios de comunicación y miembros de la asociación.
- Diploma y detalle para todos los participantes.

*Colabora en la financiación de los premios ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA.



9. Jurado:

El jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de ARNAC. La decisión del jurado será inapelable.

10. Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará el día 14 de diciembre de 2024, en el aula de plástica del Centro Cultural de Ibercaja, antes de la sesión del taller de retos que se celebrará ese día, a las 10:30 horas, donde se hará entrega de los premios y diplomas a los participantes.

11. Devolución de las obras:

Los dibujos estarán a disposición de los concursantes diez días después de haber concluido la exposición, pasando todos aquellos que no sean recogidos a ser propiedad de ARNAC.

La obra premiada será propiedad de ARNAC.

La organización del concurso no se hará responsable de los posibles daños que pudieran sufrir los originales presentados.

12. Protección de datos:

Los datos recabados, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

En las publicaciones solo se incluirá el nombre de pila y edad del/los ganadores (sin apellidos).

Junto a la obra, será imprescindible presentar cumplimentado el formulario de [autorización para menores de 14 años](#) o el formulario de [autorización para menores de edad de 14 a 17 años](#).

13. Exposición:

El jurado expondrá a través de la página web www.arnac.org los trabajos presentados que cuenten con la autorización correspondiente. Así mismo, los trabajos ganadores (imagen, literario y video), formarán la felicitación para enviar a autoridades, organismos públicos, entidades sociales, centros educativos, medios de comunicación y miembros de la asociación.

14. Participación:

Todo lo no previsto por las bases será resuelto por el Jurado.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases del mismo.